

# Polémica por una investigación que propone gestar en el cuerpo de mujeres con muerte cerebral

11/02/2023



Especialistas reflexionaron sobre los dilemas éticos que se instalan junto a los avances de la reproducción asistida, los derechos en juego y el debate por las decisiones sobre los cuerpos post mortem, luego de que el Colegio Médico Colombiano difundiera una investigación que propone utilizar los cuerpos de mujeres con muerte cerebral para gestación y que fue eliminada de su página tras las fuertes críticas recibidas.

El artículo publicado por la prestigiosa entidad colombiana tenía como fuente el trabajo de Anna Smajdor, una investigadora de la Universidad de Oslo, en Noruega, en el que desarrolló el concepto de «donación gestacional de cuerpo entero» para personas con muerte cerebral.

Siguiendo su planteo, los embriones se colocarían en el útero de la mujer y podrían gestarse a término, algo ya médicamente demostrado, lo que «ofrece un medio alternativo de gestación para padres que desean tener hijos pero no pueden o prefieren no gestar», según el trabajo.

Así como quienes donan sus órganos, parece «plausible que algunas personas estén dispuestas a considerar la donación de todo su cuerpo con fines de gestación», esgrimió la autora.

«No hay ninguna razón médica evidente por la que no sea posible iniciar embarazos de este tipo», añadió.

Consultados por Télam, el médico obstetra Mario Sebastiani, la abogada especialista en derecho familiar Marisa Herrera y la doctora en derecho y bioética Eleonora Lamm reflexionaron sobre las controversias que se desatan a partir de los avances en las técnicas de reproducción asistida.

«El de la autora es un planteo absolutamente teórico que no es nuevo. Si en el futuro se va a avanzar en estas opciones no lo sé, pero es interesante y necesario debatir los problemas morales que pueden conllevar», aseguró Sebastiani.

Uno de los argumentos centrales del texto es que «el embarazo y el parto, por más que sean algo natural, siempre llevan riesgo de enfermedad», explicó el obstetra siguiendo a Smajdor, que también fundamenta su propuesta en que «la tasa de fertilidad (y natalidad) viene disminuyendo drásticamente a nivel mundial».

Lo que se problematiza es «si no es éticamente mejor» trasladar los riesgos de la gestación «a quien ya no puede ser perjudicado», sostuvo el médico.

En términos bioéticos, tanto Sebastiani como Lamm coincidieron en que, en principio, si la persona «presta su consentimiento y está debidamente informada, podría hacerlo. De hecho, es 'dueña' de ese cuerpo».

Surgen sin embargo varios dilemas a partir de este punto: ¿Es tenido en cuenta el respeto «al interés superior de la persona» que va a gestarse dentro de un cuerpo en tal condición? O si el bebé tuviera un «grave problema de salud» y quienes deseaban ser padres ya no quieren, ¿Qué sucedería en términos filiatorios? ¿Quién se haría cargo?

Y si en plena gestación hay una complicación en la salud general de la persona gestante ¿Se priorizaría a esta última o al feto? ¿Quién decide en ese caso? Aún más, ¿Cómo se concibe la voluntad de una persona que gesta con muerte cerebral?

Lo cierto es que son «muy frecuentes» los casos de personas embarazadas que repentinamente sufren muerte cerebral y que, si bien tiene claras diferencias con lo propuesto por el artículo, ya plantean «grandes debates de si llevar el embarazo a término o no, quién decide por la mujer o qué hubiera querido ella», aseguró el obstetra.

«Creo que estos debates son un llamado de atención para avanzar en lo que denominamos directivas anticipadas: pensar y expresar a la medicina, familiares o amigos qué queremos y qué no, dejar nuestro consentimiento informado -como en la donación de órganos- para tener voz cuando no la tengamos», sostuvo.

Con todo, Lamm aseveró que «lo complicado está en pensar que en lugar de personas gestantes podemos empezar a utilizar esos cuerpos como si fuesen un horno. Una persona gestante no es lo mismo que un cuerpo muerto, es completamente distinto».

Por su parte, Herrera fue enfática en que el planteo de la autora noruega es «una cosificación absoluta del cuerpo» e implica «su reducción a ser úteros, a 'servir' a modo de 'máquinas' para alcanzar el deseo de otros».

«Cuando uno está con muerte cerebral no tiene conciencia, por lo tanto lo que está anulada es la autonomía. Gestar es un proceso, no es una decisión de un momento y nada más. Si ese

proceso pierde la autonomía, está perdiendo un concepto que es central en los derechos personalísimos y en los derechos humanos», apuntó.

«Creo que esta forma de concebir la gestación tiene que ver fuertemente con una mirada mercantil y neoliberal de que todo se compra y vende. Nada más alejado está de eso una gestación», sostuvo.

En su texto, la autora noruega anticipa las «críticas feministas» que se podrían presentar ya que, admite, se trata «directamente del uso del cuerpo como contenedor fetal», pero adelanta que «se podrían mitigar si los hombres también pudieran participar (como donantes de cuerpo para gestar)», lo que «no es, como muchos imaginan, una fantasía» y ya se está estudiando.

En ese sentido, detalla una serie de investigaciones sobre embarazos que pueden llegar a término fuera del útero y el posible uso del hígado «como un sitio de implantación prometedor debido a su excelente suministro de sangre».

A lo distópico que puede resultar el planteo, Sebastiani agregó una dimensión más. «Creo que nos guste o no, la sociedad va a ir hacia este tipo de cosas y que el final son las placentas artificiales, hechas en laboratorios, donde el bebé puede crecer dentro, algo que ya se viene investigando».

Según el artículo, estas alternativas podrían «sortear los problemas morales» que trae la gestación por sustitución respecto a los riesgos para la salud y las situaciones de vulnerabilidad, especialmente en casos en que se persigue un fin de lucro con la gestación.

Al respecto, Lamm y Herrera advirtieron los peligros de «hacer un parangón» entre ambas situaciones y aclararon que una «gran mayoría» de los casos en Argentina son personas que tienen algún tipo de relación o incluso vínculo familiar «como una hermana, prima o cuñada que gesta por otro que no puede».

«Es falso que esto nos salva de los debates en torno a la gestación por sustitución», coincidieron las especialistas, que pidieron sea tratado alguno de los cuatro proyectos de ley presentados que buscan regularla en el país.

«Demos ese debate, que me parece es mucho más sincero y ético que querer hacer pasar por máquinas a los úteros de personas en situaciones muy complejas como es la muerte cerebral, no sólo en términos individuales sino familiares/afectivos», concluyó Herrera. (Télam)